



ANA MARIA DE C. MAYER-SINGULE

Idioma: Espanhol

Matricula JUCESP Nº 534 - CPF 259.546.280-68

Rua Maranhão, 387 - 11º andar - Higienópolis - São Paulo - SP - 01240-001

Telefone 55-11-3881-6828 - Telefax 55-11-3824-0541 - E-mail: asingule@terra.com.br

RG: 19.986.729-X CCM: 2.587.230-3 INSS: 1.170.791.951-2

TRADUÇÃO Nº 2145

LIVRO Nº XXXI

FOLHA Nº

17

EL INFRASCRITO, TRADUCTOR PÚBLICO E INTÉRPRETE COMERCIAL, EN EJERCICIO EN ESTA CIUDAD DE SÃO PAULO, NOMBRADO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS, CERTIFICA QUE LE HA SIDO EXHIBIDO UN DOCUMENTO, REDACTADO EN PORTUGUÉS, A FIN DE QUE LO TRADUJERA AL ESPAÑOL, LO QUE CUMPLE EN VIRTUD DE SUS FUNCIONES:

COMARCA DE SÃO PAULO – ESTADO DE SÃO PAULO.
OFICIALA ANDREIA RUZZANTE GAGLIARDI.

1º Testimonio.

Libro nº 0202.

Hojas: 083/084.

PODER BASTANTE QUE HACE: **CAMARGO CORRÊA PROJETOS DE ENGENHARIA S.A.**

SEPAN cuántos este público instrumento de poder bastante viren que, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil once (**25/05/2011**), en este Oficial del Registro Civil de las Personas Naturales del 39º Subdistrito Vila Madalena, en el servicio, ante mí, ESCRIBANO AUTORIZADO, compareció como otorgante: **CAMARGO CORRÊA PROJETOS DE ENGENHARIA S.A.**, sociedad empresaria limitada, inscrita en el CNPJ bajo el nº 61.564.639/0001-94, con sede en la Rua [Calle] Funchal, 160, Vila Olímpia, São Paulo – SP, con su última Alteración Contractual fechada el 12/02/2010, debidamente registrada en JUCESP – Junta Comercial del Estado de São Paulo bajo el nº 98.978/10-0 el 19/03/2010, en este acto representado conforme CAPÍTULO IV – DE LA ADMINISTRACIÓN ARTÍCULO 13 de su Estatuto Social, por su Director Superintendente: **CELSO FERREIRA DE OLIVEIRA**, brasileño, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad RG nº 6.815.170-SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 787.381.488-20 y por su Director, **ANDRÉ CLARK JULIANO**, brasileño, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad RG nº 19.841.162-5 SSP/SP, inscripto en el CPF/MF bajo el nº 142.149.818-98, ambos con dirección comercial en la Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1663, 6º piso, Jardim Paulistano, São Paulo – SP, elegidos conforme Acta de Reunión del Consejo de Administración fechada el 03/05/2010 y registrada bajo el nº 177.438/10-1 el 24/05/2010; reconocida por mí ESCRIBANO AUTORIZADO con base en la documentación de identidad exhibida y mencionada anteriormente; y entonces, se me fue dicho por ella que; por este público instrumento y en los términos de derecho nombra y constituye su bastante apoderado: **MARCO ANTONIO CHIRIBOGA CADENA**, ecuatoriano, casado, contador público, titular de la cédula de identidad y pasaporte ecuatoriano nº 1711049849, a quien confiere facultades para representar aisladamente a la Otorgante en las Reuniones de Juntas de Socios de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones Ltda, a realizarse durante el ejercicio social del 2011, pudiendo el otorgado firmar libros, términos y actas, discutir y votar, y en todos los asuntos obrantes del orden del día de referidas reuniones, ejercer todos los actos propios y permisibles a los socios y en fin, practicar todos aquellos que



Dr. Oswaldo



ANA MARIA DE C. MAYER-SINGULE

Idioma: Espanhol

Matricula JUCESP Nº 534 - CPF 259.546.280-68

Rua Maranhão, 887 - 11º andar - Higienópolis - São Paulo - SP - 01240-001

Telefone 55-11-3661-6828 - Telefax 55-11-3824-0541 - E-mail: asingule@terra.com.br

TRADUÇÃO Nº

RG: 19.986.729-X

CCM: 2.587.230-3

INSS: 1.170.791.951-2

2145

LIVRO Nº

XXXI

FOLHA Nº

18

sean necesarios al buen y fiel cumplimiento del presente mandato. **Se revoca el Poder extendido en la 13ª Notaría de esta Capital en el Libro 4011, páginas 255/256.** Y, así como lo dije, de lo cual doy fe, extendí este público instrumento que se leyó y aceptó. Yo, [firma ilegible] **JOÃO CARLOS DOS ANJOS DE OLIVEIRA, ESCRIBANO AUTORIZADO**, la extendí. (a.) **CELSO FERREIRA DE OLIVEIRA, ANDRÉ CLARK JULIANO.** (De esta: R\$ 285,76: Guía nº 0021/11). Está legalmente sellada. Traslada a seguir confirmando con el original. Nada más, doy fe. Yo, [firma ilegible], **ELAINE CRISTINA LEITE DOS SANTOS, SUSTITUTA**, conferí, suscribo, doy fe, firmo, signo y sello.

En testimonio [firma ilegible] de la Verdad.

Firmado: [firma ilegible]

ELAINE CRISTINA LEITE DOS SANTOS.

SUSTITUTA.

[Consta sello del Registro Civil de las Personas Naturales – 39º Subdistrito – Vila Madalena]

[Consta código de barras con la numeración 10722602531550.000019457-7 y kinegrama]

Y PARA EL INTERESADO EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO DE TRADUCCIÓN HECHA EN ESTA CIUDAD DE SÃO PAULO, CAPITAL DEL ESTADO DE SÃO PAULO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

SÃO PAULO, 30 DE MAYO DE 2011



Oswado Mejía Espinosa



Ana Singule



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO EN BRASILIA

Presentada para autentificar la firma que antecede, el suscrito Cónsul del Ecuador en Brasilia, certifica que es auténtica siendo la que usa el Señor Sonia Beatriz Taveres en todas sus actuaciones.

Autenticación N° 41/2011
Partida Arancelaria III.15.8
Valor de la Actuación US\$ 10,00

Brasilia, a 07 de junio 2011



Javier Bustamante
Javier Bustamante
Ministro
Encargado de Asuntos Consulares



MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES
Departamento Consular e de Brasileiros no Exterior - BCB
Serviço de Legalização em Documentos - SLD

Reservados todos os direitos, por semelhança, o material impresso com o sinal MRE/CEB. A presente legalização não implica autenticação de teor do documento.

03 JUN. 2011

- PS Paulo de Souza Amado - Chefe de SLD
- AC Raul de Silveira Martins Filho - Encarregado de SLD
- Renato Aguiar N. da Silva - Oficial de Chancelaria
- Gerson Luis Matos Carneiro - Oficial de Chancelaria
- Luis Alex D. Gomes de Freitas - Oficial de Chancelaria
- Bruno de O. S. Paiva Negreiros - Assistente de Chancelaria
- Sonia Bezerra Taveres - Assistente de Chancelaria
- Everson Eduardo Bezerra - Agente de Portaria

N.º 6 TABELIÃO DE NOTAS DE SÃO PAULO - SP - José Milton Tavares
Rua Santo Amaro, 482, Bela Vista - São Paulo/SP - CEP 01315-000

RECONHECIDO POR SEMELHANÇA E FIRMA(S) S/V EDIFICADO DEZ
ANO MARIA DE CARVALHO MAYER SINELE...

SÃO PAULO, 30 de maio de 2011.

Handwritten signature: *Wladimir*



Este documento só terá efeito no Brasil e validade contra terceiros se vertido no vernáculo e registrada a tradução. (Provimento 29/89 da E. Corregedoria Geral).

SEXTOTABELIÃO DE NOTAS
L.O.
Wladimir Espinosa
Rua Santo Amaro, 482
FIRMA 1
Tel/Fax: (11) 3748-3000

1027AA308519
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.
28/SET. 2011
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO